**ANEXO 8 - PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA**

**CONTENIDO MÍNIMO DE LA PROPUESTA**

1. **PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE**

En esta sección se debe describir la historia del proponente, su localización y un resumen de los servicios que presta, entre otros aspectos que considere relevantes.

1. **PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA BENEFICIARIA**

En esta sección debe realizarse una presentación general de la empresa beneficiaria, detallando los siguientes aspectos:

* Nombre (Razón Social).
* Historia.
* Localización.
* Actividad económica y sector al que pertenece.
* Grupo empresarial al que pertenece (si aplica).
* Objetivos estratégicos de corto, mediano y largo plazo.
* Datos financieros relacionados con ventas, utilidades, activos (totales y corrientes), pasivos (totales y corrientes) para los últimos dos años (2016 y 2017).
* Información histórica de ventas y utilidades bruta, operacional y neta.
1. **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA U OPORTUNIDAD**

En esta sección se debe realizar una descripción del problema u oportunidad que se estaría atendiendo y que daría lugar a la estructuración de un proyecto, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

* Descripción del problema u oportunidad.
* Antecedentes: Información (hechos) y datos históricos relevantes que permitan cuantificar la magnitud del problema y oportunidad.
* Estado actual del problema u oportunidad, indicando las actividades que se han adelantado y el punto de partida que se tendría en caso que la propuesta fuera seleccionada.
* Líneas temáticas relacionadas: teniendo en cuenta las 6 líneas definidas en los términos de referencia. Se puede seleccionar más de 1 línea.
* Tipo de Proyecto: indicar de forma explícita si el proyecto implica mejoras en condiciones de proceso o el desarrollo de un nuevo producto (bien o servicio) a lanzar en el mercado.
* Potencial de beneficios económicos, ambientales y sociales si se atendiera la problemática u oportunidad.
* Medición de Impacto: presentar variables e indicadores ambientales y sociales para evaluar el impacto del proyecto.
1. **METODOLOGÍA**

En esta sección se debe presentar un resumen de las actividades previstas a adelantar para la realización de los estudios técnicos y de mercado necesarios para la estructuración del proyecto, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1 de los términos de referencia. Se deberán especificar además las herramientas e instrumentos metodológicos a emplear para realizar las actividades previstas. El detalle de las actividades deberá diligenciarse y presentarse por empresa en el ANEXO 5 – FORMATO OFERTA ECONÓMICA Y CRONOGRAMA, que hace parte integral de la propuesta técnica y metodológica.

1. **JUSTIFICACIÓN**

En esta sección se debe presentar la explicación y justificación sobre cómo, a través de la presente convocatoria, se logra apoyar a la empresa beneficiaria para la toma de decisiones de inversión en el proyecto asociado a la línea(s) temática(s) seleccionada(s) en términos de, por ejemplo: reducción de tiempo para la decisión de inversión, transformación de un proyecto tradicional en un proyecto de desarrollo sostenible, incremento de la perspectiva de beneficios económicos derivados del proyecto, entre otros aspectos que sustentan y justifican el apoyo a la empresa y a la estructuración del proyecto por parte de Bancóldex.

1. **OFERTA ECONÓMICA**

En esta sección se debe presentar un resumen de la oferta económica por cada etapa. El detalle se debe presentar en el ANEXO 5 – FORMATO OFERTA ECONÓMICA Y CRONOGRAMA. Se debe tener en cuenta que el tiempo máximo de ejecución de la consultoría por cada proyecto será de siete (7) meses.

1. **ESTIMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO**

En esta sección se debe presentar una estimación del monto de inversión que debería realizarse en caso que procediera a ejecutar el proyecto estructurado por parte de la empresa beneficiaria. Se deben indicar los principales ítems y su valor estimado con un posible rango de variación (+/-). Se debe tener en cuenta que esta estimación no compromete ni al consultor ni a la empresa beneficiaria a realizar inversiones futuras por el monto estimado y que dependiendo de la estructuración de mercado, técnica y financiera que llegue a realizarse, este monto puede variar.